	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

**INFORME FINAL DE SUPERVISION  
CONTRATO No. 66 de 2022  
OC 85842**

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Contratista</b>	<b>UT SOFTLINEBEX 2020</b>
<b>Identificación</b>	901.373.000-9
<b>Fecha Emisión Orden de Compra</b>	24/02/2022
<b>Objeto</b>	Adquisición y renovación de licenciamiento de productos Microsoft para fortalecer el diseño y desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información para el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia Nacional de Salud.
<b>Plazo de Ejecución</b>	10 días
<b>Fecha de Iniciación</b>	14/03/2022
<b>Fecha de Finalización</b>	28/03/2022

**2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>Valor total del Contrato</b>	SEISCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ( <b>\$600.625.294,72</b> )
<b>Valor Honorarios mensuales</b>	Único pago
<b>Valor ejecutado / liberado</b>	\$600.625.294,72
<b>Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar</b>	\$0
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	100%
<b>Porcentaje por Ejecutar</b>	0
<b>Estado de la Garantía</b>	Vigente
<b>Matriz de Riesgos del Contrato</b>	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.


**3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 AL 28 DE MARZO DE 2022.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**OBLIGACIONES.** Las siguientes son las obligaciones derivadas de los Proveedores del presente Instrumento de Agregación de Demanda.

*L. Chant*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

**Obligación N°.12.1.** Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Actividad
Esta actividad se cumple con CCE

**Obligación N°.12.2.** Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.

Actividad
Esta actividad se cumple con CCE

**Obligación N°.12.3.** Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Instrumento de Agregación de Demanda.

Actividad
Esta actividad se cumple con CCE


**Obligación N°. 12.4.** Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.

Actividad
Esta actividad se cumple con CCE

**Obligación N°.12.5.** Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Esta actividad se cumple con CCE	TVEC	

*L. Chant*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

**Obligación N°.12.6.** Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente si conoce de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que pueda presentarse entre los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda, o entre estos y terceros.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°.12.7.** Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega del Software o la prestación de servicios adicionales por mora de la Entidad Compradora.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación


**Obligación N°.12.8.** Entregar el Software y los Servicios Profesionales de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso. Particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó la entrega del acta entrega y recibo a satisfacción de la activación de las licencias en la plataforma de Microsoft, la cual fue validada por parte de la SNS en el VLSC donde se identificó la cantidad y vencimiento de las mismas.	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/:b:g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLI/NEBE/EUHGwE_g8LZA_h0qtS_tad24B3G2k-vKlen9d1q-eg-RReQ?e=lvce3Y">https://supersalud.sharepoint.com/:b:g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLI/NEBE/EUHGwE_g8LZA_h0qtS_tad24B3G2k-vKlen9d1q-eg-RReQ?e=lvce3Y</a>	Marzo 28 de 2022

**Obligación N°. 12.9.** Cumplir con los plazos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

*L. Ochoa*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

Los plazos de entrega fueron cumplidos por el contratista	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/:b:/g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLINEBE/EUHGwE_g8LZA_h0qtS_tad24B3G2k-vKlen9d1q-eg-RReQ?e=lvce3Y">https://supersalud.sharepoint.com/:b:/g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLINEBE/EUHGwE_g8LZA_h0qtS_tad24B3G2k-vKlen9d1q-eg-RReQ?e=lvce3Y</a>	Marzo 28 de 2022
---	---	------------------

**Obligación N°. 12.10.** Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8 y abstenerse de cotizar en días de reciprocidad por encima de los establecidos en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los máximos permitidos se entenderán como cotizados en las condiciones del Catálogo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Los precios cotizados por el contratista se encontraban contemplados en el precio techo	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/:u:/g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLINEBE/EfBNAN_65ZxFrELerDmiQsgB67G1tT4BdJ9BmOaSf42Gnw?e=BM73cp">https://supersalud.sharepoint.com/:u:/g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLINEBE/EfBNAN_65ZxFrELerDmiQsgB67G1tT4BdJ9BmOaSf42Gnw?e=BM73cp</a>	21 de febrero de 2022


**Obligación N°. 12.11.** Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.12.** Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda y en los documentos del proceso generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

*L. Ochoa*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

**Obligación N°. 12.13.** Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.14.** Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación


**Obligación N°. 12.15.** Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.16.** Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud (Cuando aplique).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista remite la certificación de aportes al sistema de seguridad social.	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2022/U_SOFTLINEBE/Documentos%20compartidos/Formas/AllItems.aspx?id=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FDocumentos%20com">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2022/U_SOFTLINEBE/Documentos%20compartidos/Formas/AllItems.aspx?id=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FDocumentos%20com</a>	31/03/2022

*L. Cruz*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

	<a href="#">partidos%2FCuenta%5Fbancaria%5FUT%5FSoftlinebex%2Epdf&amp;parent=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FDocumentos%20compartidos</a>	
--	--	--

**Obligación N°. 12.17.** Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Socio Activo con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.18.** Remitir a Colombia Compra Eficiente las certificaciones de Distribuidor autorizado con las que fue habilitado y vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda cuando estas hayan tenido fecha de vencimiento inferior al término de vigencia del Instrumento

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación


**Obligación N°. 12.19.** Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realizaron las consultas al contratista y estas fueron respondidas con oportunidad	Correos contratista	Marzo de 2022

**Obligación N°. 12.20.** Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

Detalle de las actividades realizadas

*L. Chant*

Supersalud 	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La información de SIIF se encuentra actualizada	Correos contratista	Marzo de 2022

**Obligación N°. 12.21.** Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista remitió la información para el pago de la factura en Olimpia en el sitio de sharepoint.	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2022/U_SOFTLINEBE/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx?id=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual%2FRE%20Documento%20178%20recepci%C3%B3n%20gestionado%2Emsg&amp;parent=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2022/U_SOFTLINEBE/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx?id=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual%2FRE%20Documento%20178%20recepci%C3%B3n%20gestionado%2Emsg&amp;parent=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual</a>	Marzo de 2022


**Obligación N°. 12.22.** Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de las ventas generadas al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, con los inconvenientes recurrentes cada año durante la vigencia del mismo, el último debe ser presentado diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.23.** Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.

Actividad

*L. Chant*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.24.** Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la representación legal del Proveedor en la administración y ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 31.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.25.** Mantener la calidad de Socio Activo del Fabricante o Distribuidor Exclusivo del Software durante toda la vigencia del Instrumento.

Actividad
Esta actividad se cumple con CCE

**Obligación N°. 12.26.** Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.

Actividad
Esta actividad se cumple con CCE


**Obligación N°. 12.27.** Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Actividad
Esta actividad se cumple con CCE

**Obligación N°. 12.28.** Mantener la calidad de Socio Activo del Fabricante o Distribuidor Exclusivo del Software durante toda la vigencia del Instrumento.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

*L. Chant*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

**Obligación N°. 12.29.** Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Instrumento de Agregación de Demanda al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.30.** Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Instrumento de Agregación de Demanda.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación


**Obligación N°. 12.31.** Cumplir con las disposiciones del Instrumento de Agregación de Demanda durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.32.** Publicar las cuentas de cobro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La cuenta fue publicada por el contratista y se encuentra en el sitio de sharepoint	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2022/U_SOFTLINEBE/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx?id=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual%2FRV%20Factura%20178%2">https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V2022/U_SOFTLINEBE/Pre%20%20Contractual/Forms/AllItems.aspx?id=%2FOTI%2FGestAdq%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual%2FRV%20Factura%20178%2</a>	6 de abril de 2022

*L. Ochoa*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

	<a href="https://supersalud.emsg.com/parnt=2FOTI%2FGestAdg%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual">OSupersalud%2Emsg&amp;parent=%2FOTI%2FGestAdg%2FV%5F2022%2FU%5FSOFTLINEBE%2FPre%20%20Contractual</a>	
--	---	--

**Obligación N°. 12.33.** Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.34.** Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.35.** Abstenerse de responder al evento de cotización en el evento de configurarse conflicto de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.


Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.36** Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó la entrega del acta entrega y recibo a satisfacción de la activación de las licencias en la plataforma de Microsoft, la cual fue	<a href="https://supersalud.sharepoint.com/:b:g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLINEBE/">https://supersalud.sharepoint.com/:b:g/OTI/GestAdq/V_2022/U_SOFTLINEBE/</a>	Marzo 28 de 2022

*L. Ochoa*



	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

**Obligación N°. 12.41.** Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Actividad
El contratista garantizó la protección de datos e información durante la ejecución de la orden de compra.

**Obligación N°. 12.42.** El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.43.** Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación


**Obligación N°. 12.44.** Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.45.** En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora

Actividad
-----------

*L. Chant*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.46.** Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.47.** Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Actividad
Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones relacionadas con esta obligación

**Obligación N°. 12.48.** Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

Actividad
El contratista mantuvo la condición de distribuidor autorizado durante la ejecución de la orden de compra.


**Obligación N°. 12.49.** Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Actividad
El contratista mantuvo la confidencialidad de la información durante la ejecución de la orden de compra.

**NOTA:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden consultar en el repositorio de sharepoint, la orden de compra No. 66, los cuales hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato.

Las obligaciones fueron cumplidas en un 100..

*L. Chant*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

### 3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

La orden de compra No. 66, Se EJECUTÓ, con un porcentaje de AVANCE del 100%.


### 4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para el presente periodo, se prestaron los servicios contratados, acorde con lo establecido en la orden de compra No. 85842 - Contrato 66 de 2022.

En cumplimiento con la circular externa No. 007 de 11 de septiembre de 2018, se consultó en la siguiente dirección electrónica que la factura de venta No. 178 y se encuentra registrada en la plataforma de la DIAN.

<https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/User/SearchDocument>



DIAN  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

CUFE:  
0795c4f11fe09e763940f2a3744b79f64f0d5f22e2693e3c42a4b53a0956f2ca107f508a45103e488c0739a3a200083


Factura electrónica  
Folio: 178  
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 28-03-2022  
[Descargar PDE](#)

---

<b>DATOS DEL EMISOR</b> NIT: 901373000 Nombre: UT SoftlineBex 2020	<b>DATOS DEL RECEPTOR</b> NIT: 860052187 Nombre: Superintendencia Nacional de Salud	<b>TOTALES E IMPUESTOS</b> IVA: 90 Total: \$600,625,295
--	---	---

---

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Legítimo Tenedor actual: UT SoftlineBex 2020



Factura Electrónica

[Certificado de existencia](#)

**Validaciones del documento**

Nombre	Resultado
TaxableAmount	<a href="#">Notificación</a>
Grupo de datos de identificación del artículo o servicio de acuerdo con un estándar	<a href="#">Notificación</a>
Valida el código postal	<a href="#">Notificación</a>

**Eventos de la factura electrónica**


Modificación del día 14 de marzo de 2022 mediante la cual se ajusta la fecha de vencimiento del contrato y se indica *"De acuerdo con el acta de inicio del contrato firmada por las partes el día de hoy 14 de marzo de 2022, se ajusta la fecha de la orden de compra 85842, atendiendo el plazo previsto en los estudios previos: "El plazo de ejecución de la orden de compra será de diez (10) días, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el proveedor y el supervisor designado por la Superintendencia Nacional de Salud, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el Sistema de Seguridad Integral y parafiscales, cuando corresponda. En todo caso y de acuerdo con la adquisición y renovación del uso de las licencias, estas deberán estar activas por el plazo de ocho (8) meses"*.

Las licencias tuvieron vigencias hasta el 15 de noviembre de 2022.

### 5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

*L. C. Ovalle*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4


- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

Concepto	Detalle		
<b>Tipo de garantía:</b>	<b>Póliza – 33-44-101223884 anexo 0</b>		
<b>Amparos</b>	Vigencia		<b>Valor</b>
	Desde	Hasta	
<b>Cumplimiento del contrato</b>	24/02/2022	14/09/2022	\$90.093.794,21
<b>Calidad de los elementos</b>	24/02/2022	14/03/2023	\$120.125.058,94
<b>Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b>	24/02/2022	14/03/2025	\$30.031.264,74
<b>Fecha de vencimiento de cada uno de los amparos</b>	<b>Cumplimiento del contrato - 14/09/2022</b>		
	<b>Calidad de los elementos - 14/03/2023</b>		
	<b>Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - 14/03/2025</b>		

- f) La póliza fue adicionada de la siguiente manera

Concepto	Detalle		
<b>Tipo de garantía:</b>	<b>Póliza – 33-44-101223884 anexo 1</b>		
<b>Amparos</b>	Vigencia		<b>Valor</b>
	Desde	Hasta	
<b>Cumplimiento del contrato</b>	24/02/2022	14/05/2023	\$90.093.794,21
<b>Calidad de los elementos</b>	24/02/2022	14/11/2023	\$120.125.058,94
<b>Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b>	24/02/2022	14/11/2025	\$30.031.264,74
<b>Fecha de vencimiento de cada uno de los amparos</b>	<b>Cumplimiento del contrato - 14/05/2023</b>		
	<b>Calidad de los elementos - 14/11/2023</b>		

*L. Chant*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4


Concepto	Detalle
<b>Tipo de garantía:</b>	<b>Póliza – 33-44-101223884 anexo 1</b>
	<b>Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - 14/11/2025</b>

Concepto	Detalle
<b>Tipo de garantía:</b>	<b>Póliza – 33-44-101223884 anexo 2</b>
<b>A través de la cual se Aclara:</b>	“POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES, CONFORME AL ACTA DE INICIO DEL 14 DE MARZO DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR”.

Concepto	Detalle		
<b>Tipo de garantía:</b>	<b>Póliza – 33-44-101223884 anexo 3</b>		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
<b>Cumplimiento del contrato</b>	14/03/2022	01/06/2023	\$90.093.794,21
<b>Calidad de los elementos</b>	14/03/2022	02/12/2023	\$120.125.058,94
<b>Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b>	14/03/2022	02/12/2025	\$30.031.264,74
<b>Fecha de vencimiento de cada uno de los amparos</b>	<b>Cumplimiento del contrato – 01/06/2023</b>		
	<b>Calidad de los elementos – 02/12/2023</b>		
	<b>Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales – 02/12/2025</b>		

- g) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- h) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- i) Trámite de reconocimiento y pago la Subdirección Financiera.

*L. Chacón*

	<b>PROCESO</b>	CONTRACTUAL	<b>CÓDIGO</b>	PCFT05
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	<b>VERSIÓN</b>	4

**6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago durante la ejecución de la orden de compra, la cual reposa en la carpeta de Sharepoint de la Subdirección de Tecnologías de la Información.

**7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades que se encuentran en el sitio de sharepoint de la dependencia junto con las obligaciones específicas pactadas las cuales las cuales fueron cumplidas y recibidas a satisfacción...

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los dieciséis (23) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



**LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA**  
**Subdirector de Tecnologías de la Información**  
 Supervisor (a) del Contrato No. 66 de 2022

